RESOLUCIÓN Nº 5889/11.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL - SBE - Nº 55/11 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVO.-

Asunción, 26 de diciembre de 2011.-

VISTO: El Memorándum, DGAF Nº 4275 de fecha 25 del mes de diciembre de 2011, presentado por la **Lic. ANA ISABEL MENCIA DE DELORME**, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE - Nº 55/11 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS";

Que, según acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 226.292de fecha 14 de diciembre de 2011, han presentado ofertas las empresas: *IMARVEST S.R.L., SERVIPRO S.R.L., OFFICE COMPU SA, CELLULAR SA, PARASOFT S.R.L. y HITECER S.A.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 26 de diciembre de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: *"...CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:* **1.- Desestimar** *la oferta presentada por la firma OFICCE COMPU S.A. (Ítem 2), por no cumplir los bienes ofertados con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC y otros requerimientos, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 60, numeral 5.* **2.- Adjudicar** *el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE - Nº 55/2011 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS", del Ministerio de Educación y Cultura, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, según los siguientes cuadros:*

HITECER S.A. con R.U.C. Nº 80044611-9

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (PC)	GURÚ	PARAGUAY - CHINA	NIDAD	CAJA	1.000	5.340..000	5.340.000.000

RESOLUCION Nº _____

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL - SBE - Nº 55/11 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVO.-

PARASOFT S.R.L. con R.U.C. Nº 80000727-1								
Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	IMPRESORA LASER	KYOCERA	JAPON	UNIDAD	CAJA	200	5.820.000	1.164.000.000

*3.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";*

Que, el Abog. Jorge Manuel Paiva Rocholl, uno de los cuatro miembros del comité de evaluación, actualmente se encuentra de vacaciones. En ese sentido, los análisis a las ofertas presentadas por el oferente en el proceso de referencia, fueron realizados exclusivamente por los tres miembros restantes presentes. En consecuencia, corresponde aprobar la recomendación emitida por la mayoría de los miembros del comité de evaluación, con independencia de la ausencia de la firma del Abog. Jorge Manuel Paiva Rocholl, atendiendo, por un lado a la regularidad del mismo y a la importancia y urgencia del bien a ser adquirido;

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2011; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 540 FF 10 y 20;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, concordante con el artículo 63 de Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura".*

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION Nº _____

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL - SBE - Nº 55/11 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVO.-

RESUELVE:

1.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE - Nº 55/11 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS", de acuerdo a los siguientes cuadros:

HITECER S.A. con R.U.C. Nº 80044611-9

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (PC)	GURÚ	PARAGUAY - CHINA	NIDAD	CAJA	1.000	5.340.000	5.340.000.000

PARASOFT S.R.L. con R.U.C. Nº 80000727-1

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	IMPRESORA LASER	KYOCERA	JAPON	UNIDAD	CAJA	200	5.820.000	1.164.000.000

2°.- **DEJAR ESTABLECIDO,** que con independencia a la ausencia del Abog.Jorge Manuel Paiva Rocholl, se considerará valido el informe de evaluación con la firma de los tres miembros presentes, y en consecuencia,

3°.- **APROBAR** el acta de evaluación parcial de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 26 de diciembre de 2011.

4°.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir los contratos respectivos.

5°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes

6°.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTRO